

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesión: Cuarta Sesión Extraordinaria

Fecha: 31 de julio de 2020

ACTA DE SESIÓN

INTEGRANTES

1. Lic. Noé Romero Leal.

Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF, 9.V.2016)

2. Lic. José Antonio Negrete Hernández.

Coordinador del Archivos e integrante del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF, 9.V.2016)

3. Lic. Juan José Mendoza Mendoza.

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, en su calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y miembro de este Comité. En términos de lo dispuesto por el artículo 64 tercer párrafo y fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF, 9.V.2016)

Página 1 de 4



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinte. Reunidos vía remota a través del sistema webex se comunicaron los integrantes del Comité de Transparencia, conforme la respectiva convocatoria para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de **Transparencia** y estando conectados vía virtual los miembros de este Órgano Colegiado, en uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia (UT), agradece la conexión de los integrantes del Comité de Transparencia y una vez verificado legal dio por iniciada la Cuarta Extraordinaria, lo anterior en virtud de encontrarse conectados vía webex el Licenciado Noé Romero Leal, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente de este Organo Colegiado; el Licenciado José Antonio Negrete Hernández Coordinador de Archivos y miembro de este Comité; Licenciado Juan José Mendoza Mendoza, en su carácter de suplente y en representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

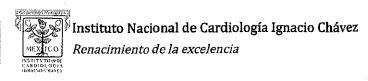
ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Presentación y aprobación del día.
- 3. Asunto sujeto a análisis por el Comité de Transparencia
- 3.1. Presentación de la propuesta de versiones públicas respecto a la respuesta a la solicitud con número de folio 1222000034320.

Continuando con el desahogo de la orden del día, toma el uso de la palabra el Presidente respecto al: Análisis y discusión de la respuesta a solicitud de información con número de folio 1222000034320, por parte de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, solicitando su punto de vista al licenciado Juan José Mendoza Mendoza quien solicita que se pronuncie el licenciado José Antonio Negrete Hernández mismo que toma la palabra y comenta que existen datos que hacen identificable a un servidor público que ya

Página 2 de 4





dejo de serlo, mismos que se deben testar considerando las versiones públicas propuestas.

En su intervención el licenciado Juan José Mendoza Mendoza manifestó que coincidía en testar el nombre de la persona que ya dejo de ser servidor público considerando las versiones públicas, así mismo realizó varias sugerenciasa) se pusieran a disposición del solicitante las minutas de las actas a partir del 2018, b) Aclaro que existe una investigación en el Órgano Internode Control y pudiera entorpecer dicha investigación si se pone a disposición las minutas del 2020, por lo que solicitaba se realizara la prueba de daño porparte de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal a fin de estar en posibilidades que el Comité de Transparencia estudie su posible reserva.C) se realizara el vaciado de la información solicitada en un formato Excel.

Así mismo el licenciado Noé Romero Leal, escuchando las sugerencias y con la aclaración realizada por el licenciado Mendoza que en caso de entregar las minutas del 2020 pudieran interferir en el proceso de investigación y resolución que se está realizando en el Órgano Interno de Control propuso que la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, aclarando que se encontraba presente la Subdirectora Mtra. Yolanda Fernández Orozco, revisara las actas a partir del 2018 y pusiera a disposición las actas de las minutas a partir del 2018 y las que pudieran interferir en los procesos de investigación propusiera la reserva a más tardar el día 05 de agosto del año en curso, por la mañana a fin de enviar la información a los integrantes del presente Comité para que estén en posibilidades de su estudio yel Comité pueda revisar y resolver respecto de la reserva propuesta.

RESOLUCIÓN 3, 3.1.: Se determina por unanimidad de votos que la Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal Mtra. Yolanda Fernández Orozco deberá de poner a disposición:

1.- Las minutas de las actas a partir del 2018 a la fecha de la solicitud de información, así mismo proponer la prueba de daño a este Comité de Transparencia de las minutas que por su naturaleza se desprenda que se le dio vista al Órgano Interno de Control para evitar que se pudiera interferir en la investigación y proceso que al efecto se lleva en ese Órgano

Página 3 de 4



Interno de Control.

2.- Se realice el vaciado de la información en un archivo Excel a fin de poder entregarlo al solicitante de la información.

3.- Que la información anteriormente señalada en los puntos 1 y 2 deberá ser entregada a más tardar el día 05 de agosto del año en curso a fin de que el Titular de la Unidad de Transparencia este en posibilidades de remitirla a los integrante del Comité de Transparencia para su estudio, puesto que el día jueves 06 de agosto se realizará la Quinta Sesión Extraordinaria para pronunciarse respecto de las posibles reservas de las minutas que el Comité considere.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta y uno de julio dedos mil veinte, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria, rubricando al margen y firmando al calce de los integrantes del Comité de Transparencia que pudieran realizarlo dado que la misma se realizó de manera virtual vía weber con el apoyo de la Subdirección de Informática.

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología

Ignacio Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)

LIC. JUAN JOSE MENDOZA MENDOZA

Integrante del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Órgano Interno de

Control)

LIC. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

Integrante del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Coordinador de Archivos

Página 4 de 4